

Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78-68 S.A.

Memoria Anual 2025

Contenido

- 1. Carta a los Accionistas 3
- 2. Identificación de la Sociedad..... 4
 - 2.1. Información general 4
- 3. Estructura de Propiedad 4
 - 3.1. Situación de control 4
 - 3.2. Estructura corporativa 5
 - 3.3. Reseña de sus controladores 6
 - Mundys..... 6
 - CPP Investment Board..... 6
- 4. Gobernanza 7
 - 4.1. Estructura de gobernanza 7
 - 4.2. Directorio 8
 - 4.3. Ejecutivos principales..... 9
- 5. Sistema de concesiones de obras públicas 10
 - 5.1. Proyecto COVI 78-68 10
 - 5.2. Ejecución y desarrollo del proyecto 11
 - 5.3. Gestión ambiental del proyecto..... 11
 - 5.4. Proveedores 11
- 6. Hechos relevantes 12
- 7. Adjuntos 12
 - 7.1. Estados Financieros Auditados 2025..... 12
 - 7.2. Declaración de Responsabilidad 12

1. Carta a los Accionistas

Señores accionistas,

Por encargo del Directorio de Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78-68 S.A., les presento a continuación la Memoria Anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

La presente memoria da cuenta de la gestión de la Sociedad durante el período y comprende los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2025, junto con el correspondiente informe emitido por los auditores externos KPMG Auditores Consultores Limitada.

Atentamente,

Juan Kuster
Gerente General

2. Identificación de la Sociedad

2.1. Información general

Nombre:	Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78-68 S.A.
RUT:	76.877.147-2
Domicilio legal:	General Prieto Nº 1.430, comuna de Independencia, ciudad de Santiago, sin perjuicio de establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero.
Duración:	La duración de la sociedad será indefinida. Sin perjuicio de lo anterior, los accionistas no podrán poner término anticipado a la Sociedad sino transcurridos cuarenta y siete años desde la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución social.
Objeto:	La sociedad tendrá por objeto exclusivo la ejecución, reparación, conservación y explotación de la Obra Pública Fiscal denominada “Conexión Vial Ruta 78 hasta Ruta 68” mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.
Constitución legal:	<p>Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78-68 S.A. fue constituida con fecha 15 de mayo de 2018 por escritura pública, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, cuyo extracto fue inscrito a fojas 36.417, Nº 19.181, en el Registro de Comercio de Santiago del año 2018, y publicado en el Diario Oficial de fecha 19 de mayo del mismo año.</p> <p>De acuerdo a sus estatutos, el capital de la Sociedad es de treinta y dos mil millones de pesos, que se divide en treinta y dos mil acciones ordinarias, nominativas, de una misma y única serie, y sin valor nominal.</p>
Modificaciones:	<p>En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 18 de octubre del 2018, se acordó modificar los estatutos de la sociedad, estableciendo que la sociedad se regirá por las normas contenidas en la Ley 18.046 y que su duración será indefinida. Sin perjuicio de lo anterior, los accionistas no podrán poner término anticipado a la Sociedad sino transcurridos cuarenta y siete años desde la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución social.</p> <p>El acta de la Junta de Accionistas señalada, fue reducida a escritura pública de fecha 18 de octubre del 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha. Su extracto fue inscrito a fojas 80.317, Nº 41.175, en el Registro de Comercio de Santiago del año 2018, y publicado en el Diario Oficial de fecha 24 de octubre del mismo año.</p> <p>Esta modificación fue aprobada por el Ministerio de Obras Públicas mediante Resolución Exenta Nº 0727 de la Dirección General de Concesiones, de fecha 18 de octubre del año 2018.</p>
Propiedad:	Los accionistas de la Sociedad son Grupo Costanera SpA y Gestión Vial S.A. Durante el 2025 no se registraron cambios en la propiedad de la Sociedad.
Tipo de sociedad:	Sociedad Anónima Cerrada, sujeta a las normas aplicables a las sociedades abiertas. Inscrita en la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el Nº 523 con fecha 12 de diciembre de 2018.
Filiales y coligadas:	Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no cuenta con filiales, coligadas o inversiones en otras sociedades.
Audidores externos:	KPMG Auditores Consultores Limitada.
Matriz:	General Prieto 1430, Independencia, Santiago.
Teléfono:	(56 2) 26943470
E-mail de contacto:	contacto@cv78-68.cl

3. Estructura de Propiedad

3.1. Situación de control

La Sociedad es controlada por Grupo Costanera SpA, uno de los principales operadores de infraestructura vial concesionada en Chile. El Grupo ha consolidado una trayectoria caracterizada por crecimiento sostenido, eficiencia operacional y una estructura financiera sólida, lo que le ha permitido desarrollar y expandir un portafolio de activos estratégicos en el marco del Sistema de Concesiones de Obras Públicas.

Actualmente, Grupo Costanera participa en la operación de autopistas urbanas en la Región Metropolitana y proyectos interurbanos en distintas regiones del país, además de encontrarse en etapa de desarrollo y construcción de nuevas concesiones adjudicadas por el Ministerio de Obras Públicas.

El portafolio del Grupo se compone de concesiones viales ubicadas en zonas estratégicas, lo que permite capturar sinergias operacionales relevantes en materias de operación, mantenimiento, tecnología y gestión.

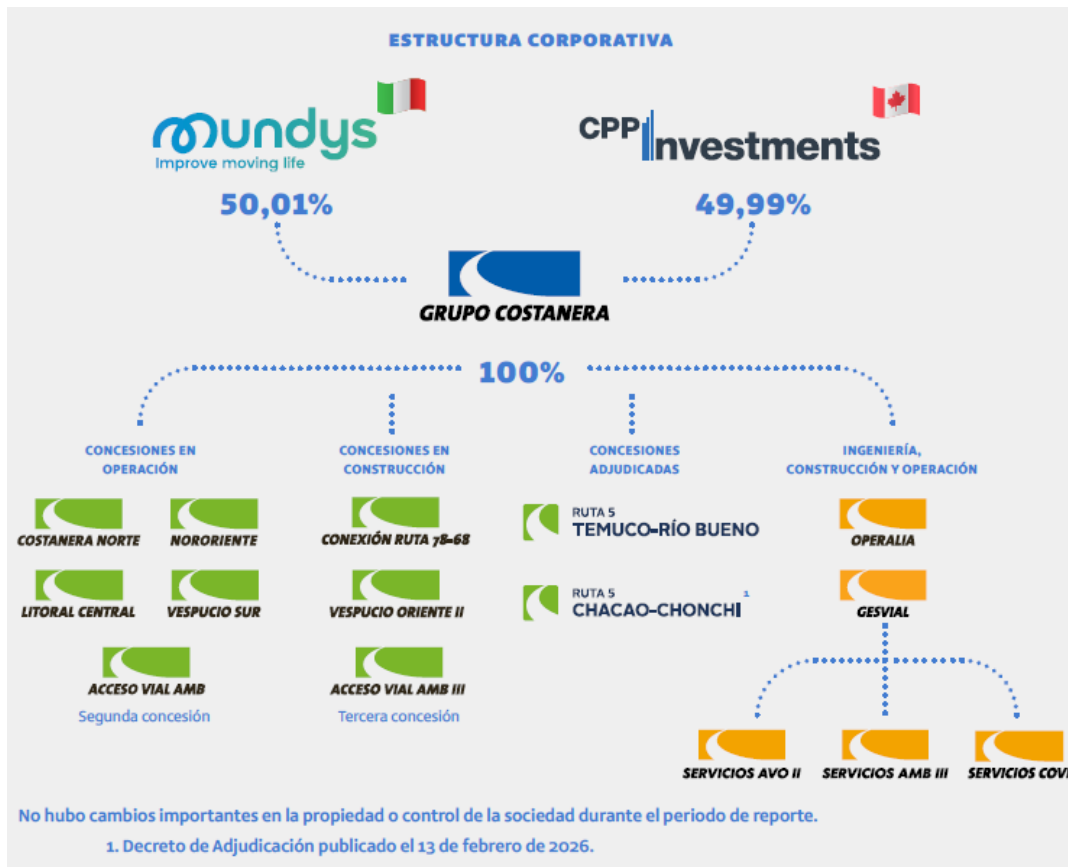
Asimismo, el Grupo cuenta con capacidades técnicas propias y especializadas a través de sus filiales 100% controladas. Entre ellas, destaca Gestión Vial S.A., inscrita en el registro de contratistas del MOP en primera categoría para la construcción de obras mayores, ingeniería de proyectos viales, y mantenimiento y operación de autopistas. De igual forma, Operalia, también filial del Grupo, gestiona los procesos de facturación, recaudación, cobranza, atención al usuario, validación y soporte legal para las sociedades concesionarias del Grupo.

3.2. Estructura corporativa

Entidad	RUT	N° de Acciones	Porcentaje accionario
Grupo Costanera SpA	76.493.970-0	31.999	99,997%
Gestión Vial S.A.	96.942.440-1	1	0,003%
Total		32.000	100%

Los accionistas de **Grupo Costanera SpA** son **Mundys SpA** y **CPPIB Chile SpA**, sociedades que a su vez son controladas por **Edizione SpA** y **CPP Investment Board**, respectivamente.

Sociedad	Conformación societaria	Porcentaje de participación
Grupo Costanera SpA	Mundys SpA	50,01%
	CPPIB Chile SpA	49,99%





3.3. Reseña de sus controladores

Mundys

Mundys es un grupo internacional dedicado a la inversión y gestión de infraestructuras de transporte. Opera a través de una cartera diversificada que incluye concesiones viales y aeroportuarias, así como plataformas de servicios asociados a la movilidad y sistemas inteligentes de transporte.

La compañía gestiona 45 concesiones en 11 países, con aproximadamente 8.500 kilómetros de autopistas. Asimismo, administra cinco aeropuertos y presta servicios de peaje en 24 países, además de desarrollar soluciones de transporte inteligente en más de 600 ciudades.

En 2024, Mundys registró ingresos por 9.300 millones de euros y un EBITDA de 5.600 millones de euros.

CPP Investment Board

CPP Investments (formalmente Canada Pension Plan Investment Board) es una organización canadiense de gestión de inversiones creada para administrar los activos del Canada Pension Plan a nombre de más de 22 millones de contribuyentes y beneficiarios, con un mandato de maximizar retornos ajustados por riesgo a largo plazo. Opera de manera independiente del gobierno canadiense y desarrolla una estrategia diversificada de inversiones en distintos mercados y clases de activos a nivel global.

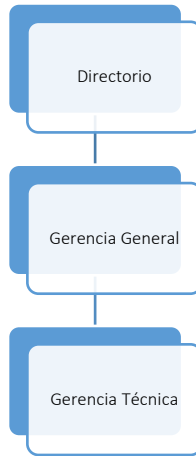
Al 31 de diciembre de 2025, los activos bajo administración de CPP Investments superan los C\$780 mil millones.

4. Gobernanza

4.1. Estructura de gobernanza

La estructura de gobernanza de la Sociedad se encuentra definida en sus estatutos sociales y contempla órganos de dirección y administración responsables de la supervisión y de la gestión del proyecto.

La estructura organizacional vigente al 31 de diciembre de 2025 se presenta a continuación:



Dado el carácter regulado de su actividad, la Sociedad desarrolla sus operaciones en un entorno de supervisión permanente por parte del Ministerio de Obras Públicas, a través de la Inspección Fiscal del contrato de concesión, la cual fiscaliza el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de concesión.

La supervisión general de la gestión de la Sociedad corresponde al Directorio, mientras que la administración del proyecto recae en el equipo ejecutivo.

La Sociedad se rige por el Código de Ética adoptado a nivel del Grupo Costanera, el cual forma parte integrante de su sistema de gobierno y resulta aplicable a sus directores, ejecutivos y a quienes actúen en su representación. Dicho instrumento establece estándares de conducta basados en principios de legalidad, integridad, transparencia, honestidad y buena fe, los cuales orientan el ejercicio de las funciones y la toma de decisiones en todos los niveles de la organización.

El Código contempla disposiciones destinadas a asegurar la veracidad y completitud de los registros contables y financieros, la adecuada protección de la información, el resguardo del patrimonio social y el cumplimiento de la normativa aplicable. Asimismo, establece reglas específicas para la prevención y gestión de conflictos de interés, la prohibición de sobornos y pagos indebidos, la prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo, así como los delitos contemplados en la Ley N° 20.393.

Para efectos de su aplicación y control, la Sociedad cuenta con un Comité de Ética encargado de velar por la observancia del Código, conocer eventuales incumplimientos y proponer las medidas correctivas que correspondan. El sistema contempla canales formales de denuncia, incluyendo mecanismos que permiten realizar presentaciones de manera anónima, con resguardo de la confidencialidad y prohibición de represalias.

La Sociedad se encuentra además sujeta a la supervisión y fiscalización del Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección General de Concesiones y del Inspector Fiscal designado para el contrato, quienes verifican el cumplimiento de las obligaciones técnicas, operacionales, contractuales y administrativas. En el

ejercicio de dichas funciones, la autoridad puede realizar inspecciones, revisiones y auditorías conforme a lo establecido en el contrato de concesión y la normativa aplicable. Asimismo, determinadas materias de la operación se encuentran sujetas a la supervisión de autoridades sectoriales, como la Superintendencia del Medio Ambiente y otros organismos competentes.

4.2. Directorio

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros titulares y sus respectivos suplentes, elegidos por la Junta de Accionistas por un período de tres años, renovándose en su totalidad al término de dicho plazo, sin perjuicio de su reelección indefinida.

El Directorio constituye el órgano de dirección y administración de la Sociedad con las más amplias facultades de gestión y representación judicial y extrajudicial, con excepción de aquellas materias que la ley o los estatutos reservan a la Junta de Accionistas. Entre sus funciones se encuentran la supervisión de la gestión ejecutiva, la revisión de los estados financieros y el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones contractuales y regulatorias derivadas del contrato de concesión.

En materia de gestión de riesgos, el Directorio aprueba el marco general de gestión de riesgos de la Sociedad y supervisa la existencia y funcionamiento de procesos destinados a la identificación, evaluación y mitigación de los riesgos relevantes asociados al proyecto.

El Directorio sesiona ordinariamente, a lo menos, una vez al mes y extraordinariamente cuando las necesidades de la Sociedad así lo requieran, adoptando sus acuerdos conforme a los quórum y mayorías establecidos en los estatutos sociales. El Directorio ejerce sus funciones sin el apoyo de comités dependientes.

La función de Director no es remunerada y, durante el ejercicio 2025, no percibieron remuneraciones, regalías, viáticos ni otras compensaciones por el desempeño de sus funciones. Asimismo, los Directores no tienen participación en la propiedad de la Sociedad, ni directa ni indirectamente.

Directores

Los Directores en ejercicio fueron elegidos o reelegidos para el período estatutario comprendido entre 2025 y 2028. Cada Director titular cuenta con un Director suplente designado en la misma Junta de Accionistas, quien lo reemplaza en caso de ausencia o impedimento.

Ninguno de los Directores reviste la calidad de independiente en los términos de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Directores Titulares	Directores Suplentes
Roberto Mengucci	Francesco Chietera
Massimo Di Casola	Anna Palandrani
Diego Savino	Alessandra Pietrapaolo
Mariana Nishimura	Caroline Carlos
Alfredo Ergas	Ricardo Szlejf

Los miembros del Directorio de la compañía se encuentran en el rango etario, nacionalidad y antigüedad se presenta a continuación:

Diversidad Directorio	Nacionalidad	
	Chilena	Extranjera
Entre 31 y 40 años	0	3
Entre 41 y 50 años	0	4
Entre 51 y 60 años	1	1
Más de 60 años	0	1
Total	1	9

Antigüedad	Cantidad
Menos de 3 años	6
Entre 3 y 6 años	0
Entre 6 y 9 años	4
Total	10

4.3. Ejecutivos principales

La gestión del proyecto está a cargo de un equipo de ejecutivos principales encabezado por el Gerente General, quien es designado por el Directorio. La designación de los demás ejecutivos se realiza conforme a las reglas de gobierno y procedimientos internos del grupo controlador.

Los ejecutivos principales no tienen participación en la propiedad de la Sociedad, ni directa ni indirectamente. La Sociedad no contempla planes de compensación variable para ejecutivos, tales como bonos, compensaciones en acciones, opciones u otros instrumentos similares. Durante el ejercicio 2025 no se efectuaron pagos por dichos conceptos ni se registraron pagos por indemnización por años de servicio a ejecutivos principales.

Al 31 de diciembre de 2025, los ejecutivos principales eran los siguientes:

Nombre	Cargo	Profesión
Juan Kuster	Gerente General	Ingeniero Civil
Cristián Rojas	Gerente Técnico	Ingeniero Civil

El rango etario, nacionalidad y antigüedad de los Ejecutivos Principales se presenta a continuación:

Rango etario	Género		Nacionalidad	
	Mujer	Hombre	Chilena	Extranjera
Menos de 30 años	0	0	0	0
Entre 31 y 40 años	0	0	1	0
Entre 41 y 50 años	0	0	0	0
Entre 51 y 60 años	0	2	0	1
Entre 61 y 70 años	0	0	0	0
Totales	0	2	1	1

Antigüedad	Cantidad
Menos de 3 años	
Entre 3 y 6 años	0
Entre 6 y 9 años	2
Entre 9 y 12 años	0
Más de 13 años	0
Total	2

5. Sistema de concesiones de obras públicas

El sistema de concesiones de obras públicas en Chile se desarrolló a comienzos de la década de 1990 como un mecanismo para abordar el déficit de infraestructura existente en el país, incorporando la participación del sector privado en el desarrollo, financiamiento y operación de obras públicas.

Este modelo, basado en esquemas de Asociación Público-Privada, permite que el Estado licite proyectos de infraestructura cuya ejecución, operación y mantenimiento son asumidos por sociedades concesionarias durante un período determinado, conforme a las condiciones establecidas en la Ley de Concesiones de Obras Públicas y en las Bases de Licitación de cada proyecto.

Las primeras concesiones se concentraron principalmente en infraestructura vial. Con el tiempo, el sistema se ha ampliado a otros ámbitos de infraestructura pública, incluyendo aeropuertos, establecimientos hospitalarios, infraestructura penitenciaria, obras hidráulicas y sistemas de transporte.

Actualmente, el sistema de concesiones constituye uno de los principales instrumentos utilizados por el Estado para el desarrollo de infraestructura pública, bajo la supervisión del Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección General de Concesiones.

5.1. Proyecto COVI 78-68

El proyecto denominado “Conexión Vial Ruta 78 hasta Ruta 68” forma parte del desarrollo del segundo anillo vial de Santiago, iniciativa orientada a mejorar la conectividad estructural del sector poniente de la Región Metropolitana, en respuesta al crecimiento urbano fuera del anillo de Américo Vespucio.

Contempla la habilitación de un corredor vial expreso de aproximadamente 9 km de longitud, el cual se desarrolla entre las comunas de Pudahuel y Maipú, próximo al río Mapocho.

El trazado se extiende entre el enlace del “Sistema Oriente – Poniente” (Costanera Norte) con la “Interconexión Vial Santiago – Valparaíso – Viña del Mar” (Ruta 68) por el norte, y el empalme con la “Autopista Santiago – San Antonio, Ruta 78” por el sur, permitiendo mejorar la conectividad de las comunas involucradas y generar una conexión estratégica entre las principales rutas de acceso a los puertos de Valparaíso y San Antonio.

El proyecto contempla, además, la ejecución de obras tales como cruces a desnivel, pasos superiores, calles de servicio, obras de saneamiento, señalización y seguridad vial, iluminación y otras obras complementarias, necesarias para cumplir con los Estándares Técnicos y Niveles de Servicio definidos en el contrato de concesión.

Asimismo, considera la conservación, mantención y explotación de las obras durante todo el período de la concesión, de acuerdo con los estándares exigidos. Se exceptúa de dicha obligación el tramo correspondiente al enlace de conexión con Ruta 78, entre calle Asunción y Camino Rinconada, el cual no formará parte de la concesión durante la etapa de explotación.

5.2. Ejecución y desarrollo del proyecto

Las obras comenzaron con fecha 14 de noviembre de 2025, conforme a la autorización otorgada por el Inspector Fiscal, con la ejecución de las primeras actividades asociadas a la implementación de faenas y trabajos iniciales en terreno.

A la fecha de cierre del ejercicio 2025, el proyecto presenta un avance aproximado de 7%, correspondiente principalmente a actividades preliminares de construcción, tales como habilitación de frentes de trabajo, instalación de faenas y ejecución de obras iniciales conforme a la programación establecida.

El desarrollo de las obras se ejecuta de acuerdo con la programación definida en el contrato de concesión y considera una implementación progresiva de los distintos frentes de trabajo, en función de la disponibilidad de terrenos, la materialización de desvíos de tránsito y la gestión de interferencias existentes.

5.3. Gestión ambiental del proyecto

La Sociedad desarrolla el proyecto en cumplimiento de la normativa ambiental aplicable y de las condiciones establecidas en las Resoluciones de Calificación Ambiental que regulan su ejecución.

Durante el ejercicio 2025, las actividades se concentraron principalmente en la implementación de las medidas ambientales asociadas al inicio de las obras, incluyendo la gestión de permisos sectoriales, el monitoreo de variables ambientales relevantes y la ejecución de los planes de manejo definidos en el proceso de evaluación ambiental.

Asimismo, la Sociedad ha dado cumplimiento a las obligaciones de reporte y seguimiento ante las autoridades competentes, en particular ante la Superintendencia del Medio Ambiente, manteniendo una coordinación permanente con el Inspector Fiscal del contrato de concesión.

5.4. Proveedores

La Sociedad se rige por las políticas y procedimientos definidos por su matriz, Grupo Costanera, los que contemplan mecanismos de evaluación y reevaluación de proveedores homologados. Estas evaluaciones se realizan mediante pautas estandarizadas que consideran, entre otros aspectos, el cumplimiento de las condiciones contractuales, el cumplimiento de los plazos comprometidos, la calidad de los bienes o servicios entregados, el nivel de precios y el cumplimiento de la normativa aplicable. Los resultados de dichas evaluaciones permiten clasificar el desempeño de los proveedores y, cuando corresponde, adoptar medidas de seguimiento o mejora en la ejecución de los contratos.

La política de la Sociedad es cumplir oportunamente las condiciones de pago acordadas con sus proveedores, de modo de asegurar la continuidad operacional de la concesión, promover relaciones comerciales estables y de largo plazo y no afectar la situación financiera de las empresas que participan en su cadena de suministro. La política distingue entre proveedores críticos y no críticos, considerándose como críticos aquellos cuya prestación resulta esencial para la continuidad de la operación de la concesión.

Como regla general, los pagos se realizan dentro de un plazo de 30 días contado desde la recepción conforme de la factura y de la verificación del cumplimiento de las condiciones contractuales. En determinados casos la naturaleza de los bienes o servicios contratados puede requerir condiciones de pago distintas, las que se establecen en los respectivos contratos u órdenes de compra.

Los principales proveedores de la Sociedad (incluidos en ellos las sociedades relacionadas) durante el ejercicio 2025, se individualizan en el siguiente cuadro:

N°	Proveedor	Monto Facturado [M\$]
1	Gestión Vial S.A.	10.850.367
2	Enel Generación Chile S.A.	703.584
3	Asesoría Compensación Ambiental S.A.	620.597
4	Bodegas San Francisco Ltda.	620.318
5	Mapfre Compañía de Seguros Generales de Chile S.A.	530.814
6	Inversiones Integrales Ltda.	224.394
7	Aguas Andinas S.A.	205.683
8	Grupo Costanera SpA	190.136
9	GHD Costanera S.A.	162.288
10	Steer Davies & Gleave Chile Ltda.	94.901

6. Hechos relevantes

Junta General Ordinaria de Accionistas 2025 - 17 de abril de 2025

La Sociedad informó los acuerdos adoptados en su Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 17 de abril de 2025, con la asistencia del 100% de las acciones emitidas. En la sesión se aprobaron la Memoria Anual, el Balance, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y el informe de los auditores externos. Asimismo, se aprobó el resultado del ejercicio y la política de dividendos, acordándose no distribuir dividendos. Además, se renovó la totalidad del Directorio para el nuevo período estatutario, y se designó a KPMG Auditores Consultores Limitada como auditores externos independientes para el ejercicio 2025.

Renuncia de Director Titular - 1 de abril de 2025

La Sociedad informó que, con fecha 31 de marzo de 2025, se tomó conocimiento de la renuncia con efecto inmediato del Director Titular Sebastián Cuevas Braun y que en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas se procedería a la renovación total del Directorio.

Renuncia de Directores Suplentes - 16 de enero de 2025

La Sociedad informó que, con fecha 16 de enero de 2025, se tomó conocimiento de la renuncia de los Directores Suplentes Giuseppe Natali, efectiva a partir del 24 de enero de 2025, y de Ilaria Marinelli, con efecto inmediato. Además, se estableció que en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas se procedería a la renovación total del Directorio.

7. Adjuntos

Se adjuntan estados financieros del ejercicio 2025 y Declaración de Responsabilidad firmada por los directores responsables.

7.1. Estados Financieros Auditados 2025

7.2. Declaración de Responsabilidad

SOCIEDAD CONCESIONARIA CONEXIÓN VIAL RUTA 78 - 68 S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

**Correspondientes a los ejercicios terminados
al 31 de diciembre de 2025 y 2024**





Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 – 68 S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 – 68 S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 – 68 S.A. al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen, más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 – 68 S.A. de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 – 68 S.A. de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 – 68 S.A. o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.



Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 – 68 S.A.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 – 68 S.A.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 – 68 S.A. para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 – 68 S.A. deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Otros asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) para las auditorías de los estados financieros preparados por el período iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros de Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 – 68 S.A. al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 28 de marzo de 2025.

KPMG Ltda.

Tabla de contenido

ESTADOS FINANCIEROS.....	3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO	4
ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES.....	5
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO	6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	7
NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL.....	8
NOTA 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	10
NOTA 3 GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO.....	17
NOTA 4 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES	19
NOTA 5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	20
NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	22
NOTA 7 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES.....	23
NOTA 8 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES.....	24
NOTA 9 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES.....	25
NOTA 10 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS.....	26
NOTA 11 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	29
NOTA 12 CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES Y NO CORRIENTES.....	31
NOTA 13 CAPITAL DE LA SOCIEDAD	32
NOTA 14 GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACUMULADAS.....	33
NOTA 15 OTROS GASTOS, POR NATURALEZA.....	34
NOTA 15.1 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD Y CAPITALIZADOS	35
NOTA 16 INGRESOS FINANCIEROS.....	36
NOTA 17 COSTOS FINANCIEROS	37
NOTA 18 GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	38
NOTA 19 RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE.....	39
NOTA 20 CONTINGENCIAS.....	40
NOTA 21 CONTRATO DE CONCESIÓN	41
NOTA 22 MEDIO AMBIENTE	45
NOTA 23 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE REPORTE	46

ESTADOS FINANCIEROS

Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 S.A.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

CONTENIDO

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados por Naturaleza y Estado de Resultados Integrales

Estado de Flujos de Efectivo Método Directo

Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas a los Estados Financieros

\$ - Pesos Chilenos

M\$ - Miles de pesos chilenos

UF - Unidades de Fomento

IAS - International Accounting Standards

IFRS - International Financial Reporting Standards

CINIIF - Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera

NIC - Normas Internacionales de Contabilidad

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

	Nota	31-12-2025	31-12-2024
		M\$	M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	10.278.083	429.438
Otros activos no financieros, corrientes	7	0	843
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	5-8	3.132.705	835.484
Activos por impuestos corrientes, corrientes		0	2.181
Activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		13.410.788	1.267.946
Activos corrientes totales		13.410.788	1.267.946
Otros activos financieros, no corrientes	5-9	155.977.561	136.223.484
Otros activos no financieros, no corrientes	7-12	794.559	768.334
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, no corrientes		5.878.905	0
Propiedades, Planta y Equipo		1.433	0
Total de activos no corrientes		162.652.458	136.991.818
Total de Activos		176.063.246	138.259.764
Pasivos corrientes			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	5-12	1.396.408	196.465
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	5-10	4.092.769	347.569
Pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		5.489.177	544.034
Pasivos corrientes totales		5.489.177	544.034
Otras cuentas por pagar, no corrientes	5-12	794.559	768.334
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes	5-10	111.252.362	82.301.188
Pasivo por impuestos diferidos	11	3.442.677	2.802.145
Total de pasivos no corrientes		115.489.598	85.871.667
Total de Pasivos		120.978.775	86.415.701
Patrimonio			
Capital emitido	13	32.000.000	32.000.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas	14	23.084.471	19.844.063
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		55.084.471	51.844.063
Patrimonio total		55.084.471	51.844.063
Total de patrimonio y pasivos		176.063.246	138.259.764

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	Acumulado	
		01-01-2025 31-12-2025	01-01-2024 31-12-2024
		M\$	M\$
Ganancia (pérdida)			
Gasto por depreciación y amortización		(717)	0
Otros gastos, por naturaleza	15	(91.545)	(49.579)
Otros trabajos realizados por la entidad y capitalizados (Ingresos por servicios de construcción)	15.1	10.689.493	1.556.526
Otros trabajos realizados por la entidad y capitalizados (Costos por servicios de construcción)	15.1	(10.689.493)	(1.556.526)
Ganancia (pérdida), de actividades operacionales		(92.262)	(49.579)
Ingresos financieros	16	4.462.241	4.178.071
Costos financieros	17	(2.305.189)	(3.656.775)
Resultados por unidades de reajuste	19	1.816.150	2.249.558
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		3.880.940	2.721.275
Gasto por impuestos a las ganancias	11-18	(640.532)	(257.610)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		3.240.408	2.463.665
Ganancia (pérdida)		3.240.408	2.463.665
Ganancia (pérdida), atribuible a			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		3.240.408	2.463.665
Ganancia (pérdida)		3.240.408	2.463.665
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		101,263	76,990
Ganancia (pérdida) por acción básica		101,263	76,990
Ganancias por acción diluidas			
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		101,263	76,990
Ganancias (pérdida) diluida por acción		101,263	76,990

Estado resultado integral	Acumulado	
	01-01-2025 31-12-2025	01-01-2024 31-12-2024
	M\$	M\$
Ganancia (pérdida)	3.240.408	2.463.665
Resultado integral	3.240.408	2.463.665
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	3.240.408	2.463.665
Resultado integral total	3.240.408	2.463.665

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

	Nota	01-01-2025	01-01-2024
		31-12-2025	31-12-2024
		M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(166.612)	(107.408)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación		(166.612)	(107.408)
Intereses recibidos, clasificados como actividades de operación	16	136.138	58.140
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de Operación		(30.474)	(49.268)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de otros activos a largo plazo, clasificados como actividades de inversión	9	(13.820.072)	(1.837.783)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(13.820.072)	(1.837.783)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Préstamos de entidades relacionadas	10	23.699.191	2.019.991
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		23.699.191	2.019.991
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		9.848.645	132.940
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		9.848.645	132.940
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	6	429.438	296.498
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	6	10.278.083	429.438

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Ejercicio actual al 31 de diciembre de 2025

	Nota	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio
		M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio al 1 de enero de 2025	13	32.000.000	19.844.063	51.844.063	51.844.063
Patrimonio		32.000.000	19.844.063	51.844.063	51.844.063
Cambios en el patrimonio					
Resultado integral					
Ganancia (pérdida)	14	0	3.240.408	3.240.408	3.240.408
Resultado integral		0	3.240.408	3.240.408	3.240.408
Incremento (disminución) en el patrimonio		0	3.240.408	3.240.408	3.240.408
Patrimonio		32.000.000	23.084.471	55.084.471	55.084.471

Periodo anterior al 31 de diciembre de 2024

	Nota	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio
		M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio previamente reportado	13	32.000.000	17.380.398	49.380.398	49.380.398
Patrimonio		32.000.000	17.380.398	49.380.398	49.380.398
Cambios en el patrimonio					
Resultado integral					
Ganancia (pérdida)	14	0	2.463.665	2.463.665	2.463.665
Resultado integral		0	2.463.665	2.463.665	2.463.665
Incremento (disminución) en el patrimonio		0	2.463.665	2.463.665	2.463.665
Patrimonio		32.000.000	19.844.063	51.844.063	51.844.063

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 S.A., (en adelante también la “Sociedad”) se constituyó como Sociedad anónima cerrada por escritura pública de fecha 15 de mayo de 2018, cuyo extracto se inscribió en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 36417 N° 19181 del año 2018 y publicado en el Diario Oficial de 19 de mayo de 2018. La Sociedad fue inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes con el número 523, por lo que se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 S.A., en adelante la Sociedad, para efectos de tributación en Chile el rol único tributario (RUT) es el 76.877.147-2, tiene su domicilio en Avda. Américo Vespucio 4665 comuna de Macul, Santiago; sin perjuicio de poder establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero. La duración de la Sociedad será, como mínimo el plazo máximo de la concesión más dos años, sin perjuicio que la concesión se extinga antes de acuerdo a lo indicado en el artículo 1.11.2 de las Bases de Licitación (BALI).

El objeto social exclusivo de la Sociedad es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la Obra Pública Fiscal denominada Conexión Vial Ruta setenta y ocho hasta Ruta sesenta y ocho mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto se detallan en nota 21.

La Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 S.A. es controlada por su accionista mayoritario Grupo Costanera S.p.A., el que a su vez es controlada por Mundys S.p.A.

Durante el 2023 los accionistas de Grupo Costanera S.p.A., Autostrade dell’Atlantico S.r.L (20 de julio de 2023) e Inversiones CPPIB Chile Ltda. (1 de junio de 2023), efectuaron respectivamente una operación de fusión por incorporación de estas sociedades tanto en el extranjero como en Chile, pasando a ser controlada por Mundys S.p.A.

A continuación, se detalla cómo se encuentra conformada Grupo Costanera S.p.A.:

Sociedad	Accionistas	Acciones suscritas y pagadas	Porcentaje de participación
Grupo Costanera S.p.A.	Mundys S.p.A.	267.163.400	50,01%
	CPPIB Chile S.p.A.	267.056.556	49,99%

Sociedad	Conformación Societaria	Porcentaje de participación
Mundys S.p.A.	Edizione S.p.A.	57%
CPPIB Chile S.p.A.	Canada Pension Plan Investment Board	100%

Los presentes Estados Financieros , preparados de conformidad a las Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)], están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, el Estado de Resultados por Naturaleza y Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujos de Efectivo Método Directo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas Complementarias con revelaciones a dichos Estados Financieros. Asimismo, muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, así como de los resultados de

las operaciones, de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.

Estos Estados Financieros han sido aprobados y autorizados para su emisión en Sesión de Directorio de fecha 16 de marzo de 2026.

NOTA 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

2.1. Bases de preparación

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)) y los reglamentos emitidos por la CMF que no se contraponen con las NIIF.

Los presentes Estados Financieros, han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y sus cifras y notas se expresan en miles de pesos chilenos.

Estado de flujo de efectivo: para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo, la Sociedad ha aplicado los siguientes conceptos:

Bajo el concepto de efectivo y efectivo equivalente se incluyen los saldos de caja, cuentas corrientes e inversiones que no superan los 90 días de vencimiento contados desde la fecha de colocación. Aquellas que superen este plazo, son clasificadas en el rubro "Otros activos financieros corrientes y no corrientes.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

La Sociedad presenta su Flujo de Efectivo bajo el método directo.

La presentación de los Estados Financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en La Sociedad. En la Nota 4 de estos Estados Financieros se revelan las áreas en las que, por su complejidad, se aplica un mayor grado de juicio, se formulan hipótesis y estimaciones.

A la fecha de los presentes Estados Financieros no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que pueden aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando como empresa en marcha.

2.2. Transacciones en moneda extranjera

(a) Moneda de presentación y moneda funcional

De acuerdo a lo establecido en NIC 21, las partidas incluidas en los Estados Financieros, se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad (moneda funcional). Los Estados Financieros se presentan en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de La Sociedad.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras y unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

Moneda	31-12-2025	31-12-2024
Unidad de Fomento (\$/UF)	39.727,96	38.416,69

2.3. Pérdidas por deterioro de valor de los activos

Activos No Financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro en la medida que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo en el que se pueden identificar flujos de efectivo por separado. Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones en la fecha de cada balance, para verificar si se hubieran registrados reversos de la pérdida. Al cierre de los presentes Estados Financieros no se han producido deterioros para los períodos informados.

Activos Financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperada, el modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, es decir, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

2.4. Instrumentos Financieros

Respecto a la clasificación de los activos financieros, se señala:

- a) **Activos Financieros medidos a valor razonable con cambios en resultado:** Estos instrumentos se miden a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en utilidad o pérdida del periodo. Estos instrumentos son mantenidos para negociar y se adquieren principalmente con el propósito de venderlos en el corto plazo. Los instrumentos financieros de esta categoría se clasifican como Otros Activos o Pasivos Financieros Corrientes.

- b) **Activo Financieros medidos a Costo Amortizado:** Estos instrumentos se miden inicialmente por su valor razonable. Se mantienen con el objetivo de recolectar flujos de efectivo. Esta categoría incluye los Deudores Comerciales y Otras Cuentas por cobrar, que representan únicamente pago de principal e intereses, estos instrumentos, los créditos y cuentas por cobrar comerciales corrientes se reconocen a su valor nominal y no se descuentan. La Sociedad ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias significativas con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados, Estos activos se muestran menos amortizaciones acumuladas ajustados por provisiones de pérdidas por deterioro. En el caso de los activos financieros, los ingresos y gastos financieros, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas se reconoce en utilidad o pérdida de periodo.

Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar y los prestamos incluidos en Otros Pasivos Financieros Corrientes y no Corrientes. Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, debido a que no difiere significativamente de su valor razonable.

- c) **Activos Financieros medidos a valor razonable con cambios en Otros resultados integrales.** La Sociedad actualmente no posee este tipo de instrumentos.

2.5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro. La evaluación se realiza sobre la base de estadísticas de recuperación histórica de la Sociedad.

El importe en libros del activo, se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Cuando una cuenta a cobrar se determina incobrable, se reconoce un cargo en el estado de resultados, contra la cuenta de provisión para cuentas por cobrar.

La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad, se reconoce como partidas al haber en el estado de resultados integrales.

2.6. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, Bancos, los depósitos a plazo en instituciones financieras, otras inversiones corrientes de alta liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, y con riesgo mínimo de pérdida de valor.

2.7. Acuerdo de concesión

La concesión de la autopista Conexión Vial Ruta 78 - 68 se encuentra dentro del alcance de CINIIF 12 “Acuerdos de concesión de servicios”. Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada bajo el rubro propiedad, planta y equipo del operador, sino como un activo financiero, un intangible o una combinación de ambos, según corresponda. De acuerdo a lo estipulado en el contrato de concesión la Sociedad Concesionaria tiene derecho a percibir un Ingreso equivalente al Ingreso Total de la Concesión, flujos cuyo valor presente supera el presupuesto proyectado de obras, concluyendo que se está frente a un Activo Financiero.

De acuerdo a lo señalado en la NIIF 15 el reconocimiento de la inversión en infraestructura se reconocerá a partir de la materialización de las obligaciones de desempeño asociadas al Contrato de Concesión.

2.8. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo, cuando éstas poseen una antigüedad considerable.

2.9. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

a) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos por impuesto a la renta, han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o pagar, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de cada cierre contable. Los efectos se registran con cargo o abono a resultados.

b) Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son determinados considerando todas las diferencias temporarias existentes entre los activos y pasivos tributarios y financieros.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados, si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida que sea probable que los resultados tributarios futuros estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de cierre de los Estados Financieros.

Los activos por impuestos diferidos correspondientes a pérdidas tributarias no utilizadas, son reconocidos en la medida que exista la probabilidad de generar beneficios tributarios futuros que permitan su recuperación.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias y pérdidas imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada.

2.10. Distribución de dividendos

De conformidad con lo dispuesto con la ley nro. 18.046, en las sociedades anónimas cerradas, los estatutos determinaran la distribución de dividendos. Los estatutos de la sociedad establecen que la junta de accionistas dispondrá anualmente el monto de las utilidades líquidas de cada ejercicio que se distribuirán. Asimismo, el directorio podrá distribuir dividendos provisorios con cargo a resultados del ejercicio, lo que deberá ser ratificado por la Junta Anual de Accionistas, una vez deducidas de éstas las oportunas reservas para el cumplimiento de las obligaciones financieras de la sociedad.

2.11. Medio ambiente

En el caso de existir pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, y solo cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

2.12. Nuevos Pronunciamientos Contables

- (a) Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2025:

Modificaciones a las NIIF	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones NIC 21	Ausencia de convertibilidad	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones NIIF 7, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37	Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros	No se proporciona fecha de entrada

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos Estados Financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

- (b) Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2026, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF y Modificaciones	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones NIIF 9 y NIIF 7	Clasificación y medición de instrumentos financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras anuales	Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones NIIF 9 y NIIF 7	Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Actualización NIIF 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones NIC 21	Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

Modificaciones NIIF 10 y NIC 28	Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha efectiva diferida indefinidamente
Modificaciones NIIF 18	Presentación y Revelación en Estados Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Sociedad.

2.13. Ganancias por Acción

Las ganancias por acción se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los propietarios de la controladora, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas al cierre de cada ejercicio.

2.14. Transacciones con entidades relacionadas y partes relacionadas

La Sociedad revela en notas a los Estados Financieros las transacciones y saldos con partes y entidades relacionadas, indicando la naturaleza de la relación, así como la información de las transacciones, efecto en resultados y saldos correspondientes, conforme a lo instruido en NIC 24, "Información a revelar sobre Partes Relacionadas".

2.15. Arrendamientos

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como aquellos arrendamientos con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor; para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa incremental por préstamos.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro "Pasivos por arrendamientos" de los estados de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Sociedad remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).

- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso son representados dentro del rubro "Activos por Derecho de Uso".

La Sociedad aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de "Pérdidas por deterioro de valor de los activos".

Los arrendamientos reconocidos por la sociedad corresponden al contrato por el alquiler de la oficina principal.

2.16. Activos por derecho de uso

Los Activos por derecho de uso corresponden al arriendo de oficinas que se reconocen de acuerdo a la aplicación por NIIF 16.

La depreciación se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre las vidas útiles técnicas estimadas.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de los Estados Financieros.

NOTA 3 GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

3.1 Factores de riesgo financiero

La Sociedad se encuentra en la fase de ingeniería de la obra por lo que la exposición a riesgos financieros es limitada.

La gestión del riesgo financiero es responsabilidad de la Administración, especialmente de la Gerencia de Administración y Finanzas, quien identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad y dando cumplimiento a las políticas aprobadas por el Directorio.

(a) Exposición a riesgo de mercado

Riesgo de tasas de interés

La Sociedad no mantiene activos ni pasivos financieros sujeto a fluctuaciones en las tasas de interés.

La Sociedad presenta la aplicación de la CINIIF 12, esta cuenta por cobrar se valoriza al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados, descontados a la tasa de interés relevante, indicada en las bases de licitación.

Riesgo de tipo de cambio

La sociedad no mantiene obligaciones en monedas diferentes a su moneda funcional. El riesgo asociado a la inflación es mitigado por el calce natural que se produce como resultado de la gestión de liquidez, y que se enmarca dentro de las limitaciones establecidas en las Bases de Licitación.

Las obligaciones en UF se encuentran asociadas a préstamos con su matriz, por lo que el riesgo en las variaciones del tipo de cambio se encuentran cubiertas por los propietarios de la sociedad y respaldados con los estudios de los modelos financieros de la sociedad.

(b) Exposición a riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene una política proactiva de gestión de riesgo de liquidez, centrada fundamentalmente en una gestión eficiente del capital circulante, monetizando activos financieros en la medida que se encuentren disponibles, y optimizando la gestión diaria de liquidez.

3.2. Gestión del riesgo del capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio. Los objetivos en esta materia son mantener una estructura de deuda/capital apropiada de manera de entregar retornos esperados por sus accionistas, facilitando la operación del negocio de acuerdo a los estándares exigidos por el Contrato de Concesión y a las leyes vigentes.

Finalmente, en el cumplimiento de la obligación de proteger el patrimonio de sus accionistas y dadas las exigencias del Contrato de Concesión, la Sociedad sólo puede realizar las actividades contempladas en las Bases de Licitación, y que hayan sido aprobadas por el Directorio, con el objetivo de no deteriorar el equilibrio económico / financiero de la Sociedad

NOTA 4 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Estimaciones y juicios contables importantes

La Administración necesariamente efectúa juicios y estimaciones que pueden tener un efecto en los estados financieros. Cambios en los juicios y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros.

A continuación, se detallan los juicios y estimaciones usadas por la administración en la preparación de los presentes estados financieros:

(a) Activo Financiero

Proyecciones relacionadas con el modelo financiero asociado al Contrato de Concesión, como por ejemplo flujos proyectados, tasa de descuento, etc. La Sociedad a la fecha ha constituido un Activo Financiero a través de los costos incurridos por: Pagos de Adquisición al MOP, Evaluación de Proyectos e Intereses asociados al Activo.

(b) Arrendamientos financieros

En el proceso de aplicación de las políticas contables, la Administración ha debido utilizar juicios, los cuales tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, en relación con la determinación de la existencia o no de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.

Las estimaciones clave requeridas en la aplicación de NIIF 16, incluyen los siguientes conceptos:

- Estimación del plazo del arrendamiento
- Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos por arrendamiento

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

(c) Litigios y otras contingencias

La Administración no tiene antecedentes de contingencias, que pudiesen afectar de manera significativa el curso de sus negocios. La Sociedad aplica juicio al interpretar los informes de sus asesores legales, quienes realizan esta estimación en cada cierre contable y/o ante cada modificación sustancial de las causas o de los orígenes de los mismos.

Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

NOTA 5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.a) Instrumentos financieros por categoría

Instrumentos Financieros por categoría, Activos corrientes y no corrientes	Activos a costo Amortizado	Activos a valor razonable a con efecto en resultado	Total
31 de diciembre de 2025	M\$	M\$	M\$
Equivalentes de Efectivo	84.097	10.193.986	10.278.083
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	3.132.705	0	3.132.705
Otros activos financieros, no corrientes	155.977.561	0	155.977.561
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, no corrientes	5.878.905	0	5.878.905
Total	165.073.268	10.193.986	175.267.254

Instrumentos Financieros por categoría, Pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a Costo amortizado	Total
31 de diciembre de 2025	M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	1.396.408	1.396.408
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	4.092.769	4.092.769
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes	111.252.362	111.252.362
Otras cuentas por pagar, no corrientes	794.559	794.559
Total	117.536.098	117.536.098

Instrumentos Financieros por categoría, Activos corrientes y no corrientes	Activos a costo Amortizado	Activos a valor razonable a con efecto en resultado	Total
31 de diciembre de 2024	M\$	M\$	M\$
Equivalentes de Efectivo	71.590	357.848	429.438
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	835.484	0	835.484
Otros activos financieros, no corrientes	136.223.484	0	136.223.484
Total	137.130.558	357.848	137.488.406

Instrumentos Financieros por categoría, Pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a Costo amortizado	Total
31 de diciembre de 2024	M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	196.465	196.465
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	347.569	347.569
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes	82.301.188	82.301.188
Otras cuentas por pagar, no corrientes	768.334	768.334
Total	83.613.556	83.613.556

5.b) Calidad crediticia de activos financieros

A continuación, se presenta la clasificación de riesgo de crédito de los activos financieros que la Sociedad mantiene en sus libros:

Equivalentes de Efectivo	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Fondos Mutuos clasificación AA+fm/M1	10.193.986	357.848
Total	10.193.986	357.848

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Sin rating crediticio	3.132.705	835.484
Total	3.132.705	835.484

Otros activos financieros, no corrientes	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Riesgo Soberano (MOP) (1)	155.977.561	136.223.484
Total	155.977.561	136.223.484

(1) Riesgo asociado a la constitución del Activo Concesionado avalado en las bases de licitación.

Ninguno de los activos clasificados como otros activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el período.

Jerarquías de valor razonable

Los instrumentos financieros registrados a valor razonable, se clasifican de la siguiente forma:

Nivel 1: Valor razonable obtenido en mercados activos para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2: Valor razonable obtenido de informaciones distintas a la del Nivel 1, basados en modelos aceptados por el mercado, estos son observables en mercados activos para activos y pasivos de forma directa o indirecta.

Nivel 3: Valor razonable para activos y pasivos obtenido mediante modelos no son de mercados observables.

Al cierre del periodo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones en fondos mutuos se encuentran en la categoría de Nivel 1.

Al cierre del periodo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta la siguiente estructura de obtención de valor razonable en nivel 1, donde su composición son Fondos Mutuos que mantiene la sociedad, los cuales tienen efectos en resultados en el rubro de ingresos financieros:

Fondos Mutuos	Valor Razonable Registrado	Nivel 1	Valor Razonable Registrado	Nivel 1
	31-12-2025	31-12-2025	31-12-2024	31-12-2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
Equivalentes de Efectivo	10.193.986	10.193.986	357.848	357.848

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando otra técnica de valoración directa. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad tiene en cuenta las características de los activos o pasivos si los participantes del mercado toman esas características a la hora de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla a continuación:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Efectivo en caja	1.306	1.048
Efectivo en banco	82.791	70.542
Fondos mutuos	10.193.986	357.848
Total	10.278.083	429.438

Se considera para el Estado de Flujos como Efectivo y Equivalente de Efectivo, el saldo efectivo en caja, banco y fondos mutuos a corto plazo con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de la inversión y con riesgo mínimo de pérdida de valor y sin restricciones de disponibilidad.

Los saldos por monedas que componen el efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

Importe de Moneda Documento	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Pesos Chilenos	10.278.083	429.438
Total	10.278.083	429.438

Fondos Mutuos	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Inversión tesorería Banco BCI	10.193.986	357.848
Total	10.193.986	357.848

La Sociedad no tiene otras transacciones que informar.

NOTA 7 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla a continuación:

Otros activos no financieros, corrientes	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Otros activos	0	843
Total	0	843

Otros activos no financieros, no corrientes	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Costos por Medidas Ambientales (1)	794.559	768.334
Total	794.559	768.334

(1) Reconocimiento de UF 20.000 por concepto de costos de medidas medioambientales, descrito en Bases de Licitación numeral 1.12.7.2.

NOTA 8 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla a continuación:

Deudores varios	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Remanente IVA crédito fiscal	3.132.705	835.484
Total Deudores varios	3.132.705	835.484

Los valores netos de Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes no corrientes son los siguientes:

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Deudores varios - neto	3.132.705	835.484
Total Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	3.132.705	835.484

NOTA 9 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla a continuación:

Activos financiero generado bajo aplicación CINIIF 12	Moneda	31-12-2025	31-12-2024
		M\$	M\$
Activos financiero CINIIF 12 no corriente	UF	155.977.561	136.223.484
Total Activos Financieros CINIIF 12		155.977.561	136.223.484

En este rubro se clasifica la Cuenta por Cobrar - MOP, que surge de la aplicación de la CINIIF 12 y que corresponde al derecho contractual incondicional a percibir flujos de efectivo de parte del Ministerio de Obras Públicas, según lo establecido en las bases de licitación de la concesión. Esta cuenta por cobrar se valoriza al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados, descontados a la tasa de interés relevante, indicada en las bases de licitación.

Los desembolsos efectuados por las ingenierías y estudios en curso que actualmente están en ejecución son reconocidos en el Flujo de Efectivo dentro de las actividades de Inversión en el rubro de compra de otros activos a largo plazo al 31 de diciembre de 2025 han sido por M\$ 13.820.072 (M\$ 1.837.783 al 31 de diciembre de 2024).

A continuación, movimientos generados de Activo financiero no corriente:

Activos Financiero No Corrientes	Saldo inicial	Adiciones	Intereses Devengados	Reajustes en UF	Saldo Final
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Al 31 de diciembre de 2025					
Activos financiero CINIIF 12	136.223.484	10.689.493	4.326.103	4.738.481	155.977.561
Al 31 de diciembre de 2024					
Activos financiero CINIIF 12	124.902.294	1.556.526	4.119.931	5.644.733	136.223.484

NOTA 10 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

10.1) Las cuentas por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas No corrientes	R.U.T	País	Relación	Moneda	31-12-2025	31-12-2024
					M\$	M\$
Gestión Vial S.A.	96.942.440-1	Chile	Accionista	UF	5.878.905	0
Total					5.878.905	0

10.2) Las cuentas por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	RUT	País	Relación	Moneda	31-12-2025	31-12-2024
					M\$	M\$
Grupo Costanera S.p.A. (1)	76.493.970-0	Chile	Accionista	Peso - UF	0	46.305
Gestión Vial S.A. (2)	96.942.440-1	Chile	Accionista	Peso – UF	4.092.769	301.264
Total					4.092.769	347.569

Cuentas por pagar a entidades relacionadas No corrientes	R.U.T	País	Relación	Moneda	31-12-2025	31-12-2024
					M\$	M\$
Grupo Costanera S.p.A. (3)	76.493.970-0	Chile	Accionista	UF	111.252.362	82.301.188
Total					111.252.362	82.301.188

(1) Con fecha 30 de mayo de 2018, Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 S.A. y Grupo Costanera S.p.A. celebraron un contrato de prestación de Asistencia Técnica, en el que se obliga a suministrar a la Concesionaria de tecnología y conocimiento especializados mediante permanente en temas técnicos necesarios para la explotación de las obras; experiencia en materias de calidad y medio ambiente y asistencia para la explotación del Contrato de Concesión.

(2) Con fecha 1 de junio de 2018, Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 S.A. y Gestión Vial S.A. celebraron un contrato de Subarrendamiento, mediante el cual Gesvial entrega en subarrendamiento 2 estacionamientos y 57 m2 del quinto piso del inmueble ubicado en Avenida Américo Vespucio N° 4665, comuna de Macul, Región Metropolitana, incluido su mobiliario.

Con fecha 30 de mayo de 2018, Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 S.A. y Gestión Vial S.A. celebraron un contrato de prestación de servicios de asesorías técnicas y de desarrollo de ingeniería, con el objetivo de llevar a cabo todos los estudios de ingeniería que sean necesarios así como también, asistir técnica y administrativamente a la Sociedad Concesionaria, en todo cuanto sea requerido por esta, para la evaluación previa del cumplimiento de todos los hitos, obras, trabajos y en general todos requisitos necesarios para obtención de la puesta en Servicio Provisoria y Puesta en servicio Definitiva de las obras del contrato de la concesión de obra pública vial, supervisando y participando en las actividades que la Concesionaria requiera ya sea con el MOP y otros entes públicos y privados, en aspectos trascendentes para la elaboración de proyectos de Ingeniería, adecuación de proyectos durante la ejecución de las obras de la Concesión, asistencia en el llamado a licitación de obras, inspección (ITO), control de calidad de obras, entre otros.

Los contratos de prestación de servicios con relacionadas tienen duración de un año a contar de la fecha de suscripción y se prorrogan de manera automática por periodos iguales y sucesivos, salvo que alguna de las partes comunique su voluntad de ponerle término.

(3) Con fecha 1 de febrero de 2024, se firmó el Contrato de Mutuo a Plazo con la Sociedad Grupo Costanera S.p.A., por UF 55.000 (M\$ 2.185.038 al 31-12-2025 y M\$ 2.112.918 al 31-12-2024), con vencimiento 1 de febrero de 2027, tasa fija de 1,25% + TAB UF 180 días. A la fecha los intereses ascienden a M\$ 156.965 (UF 3.950,97) (M\$ 88.312 (UF 2.298,79) al 31 de diciembre de 2024).

Con fecha 21 de enero de 2022, se firmó el Contrato de Mutuo a Plazo con la Sociedad Grupo Costanera S.p.A., por UF 700.000 (M\$ 27.809.572 al 31-12-2025 y M\$ 26.891.683 al 31-12-2024), con vencimiento 21 de enero de 2025, prorrogado hasta el 21 de enero de 2028, tasa fija de 1,2% + TAB UF 180 días. A la fecha los intereses ascienden a M\$ 4.988.321 (UF 125.561,98) (M\$ 4.118.700 (UF 104.889,41) al 31 de diciembre de 2024).

Con fecha 22 de enero de 2021, se firmó el Contrato de Mutuo a Plazo con la Sociedad Grupo Costanera S.p.A., por UF 750.000 (M\$ 29.795.970 al 31-12-2025 y M\$ 28.812.518 al 31-12-2024), con vencimiento 22 de enero de 2024, prorrogado hasta el 22 de enero de 2027, tasa fija de 1,1% + TAB UF 180 días. A la fecha los intereses ascienden a M\$ 5.564.474 (UF 140.064,42) (M\$ 4.660.046 (UF 118.675,68) al 31 de diciembre de 2024).

Con fecha 23 de enero de 2020, se firmó el Contrato de Mutuo a Plazo con la Sociedad Grupo Costanera S.p.A., por UF 350.000 (M\$ 13.904.786 al 31-12-2025 y M\$ 13.445.842 al 31-12-2024), con vencimiento 23 de enero de 2023, prorrogado hasta el 23 de enero de 2026 el cual se prorrogará nuevamente, tasa fija de 1,2% + TAB UF 180 días. A la fecha los intereses ascienden a M\$ 2.852.522 (UF 71.801,38) (M\$ 2.413.554 (UF 61.465,08) al 31 de diciembre de 2024).

Con fecha 5 de febrero de 2025, se firmó el Contrato de Mutuo a Plazo con la Sociedad Grupo Costanera S.p.A., por UF 50.000 (M\$ 1.986.398 al 31-12-2025) con vencimiento 5 de febrero de 2028, tasa fija de 1,35% + TAB UF 180 días. A la fecha los intereses ascienden a M\$ 46.822 (UF 1.178,57).

Mutuo a la vista suscrito el 10 de septiembre de 2025, por UF 250.000 (M\$ 9.931.990 al 31-12-2025), con, tasa TAB UF 180 + 1,25%. Los intereses a la fecha ascienden a M\$ 101.767 (UF 2.561,60).

Mutuo a la vista suscrito el 23 de diciembre de 2025, por UF 300.000 (M\$ 11.918.388 al 31-12-2025), con, tasa TAB UF 180 + 1,30%. Los intereses a la fecha ascienden a M\$ 9.349 (UF 235,33).

Los contratos anteriormente descritos son renovables automáticamente por los plazos indicados, lo que permitirá posponer la exigibilidad de la deuda.

10.3) Transacciones entre entidades relacionadas.

Las partes vinculadas comprenden las siguientes entidades e individuos:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78-68 S.A. es controlada en un 99,997% por su accionista mayoritario Grupo Costanera S.p.A. y por un 0,003% por su accionista minoritario Gestión Vial S.A.

A) A continuación, se describen transacciones con efecto en resultado, de acuerdo a lo requerido con NIC 24, por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, efectuadas con entidades relacionadas:

(i) Grupo Costanera S.p.A., RUT: 76.493.970-0, accionista:

Descripción	Moneda	31-12-2025	31-12-2024
		M\$	M\$
Costos por Inversiones	Peso	159.778	153.068
Costos por Intereses por Mutuo (nota 17)	UF	2.277.426	3.633.209
Reajuste de UF Mutuo (nota 19)	UF	2.974.557	3.427.572
Mutuo Recibido (*)	UF	23.699.191	2.019.991

(ii) Gestión Vial S.A., RUT: 96.942.440-1, accionista:

Descripción	Moneda	31-12-2025	31-12-2024
		M\$	M\$
Costos por Inversiones	Peso-UF	7.279.554	777.653

(*) Las transacciones reveladas y descritas anteriormente no tienen efectos en resultado.

B) Remuneraciones del Personal clave de la Dirección:

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales de la Sociedad, la actividad de los Directores no es remunerada.

La Sociedad no presenta personal clave y gerencia contratado de manera directa, ya que una de las sociedades relacionadas presta servicios de administración a través de un contrato de prestación de servicios.

C) Cambios en Pasivos que se originan por actividades de financiación:

Conciliación Mutuo con Entidades Relacionadas	Saldo Inicial	Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación	Cambios que no representan flujos de efectivo		Saldo Final
		Incorporación de Nuevas deudas	Intereses Devengados	Reajuste en UF	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Al 31 de diciembre de 2025					
Grupo Costanera S.p.A.	82.301.188	23.699.191	2.277.426	2.974.557	111.252.362
Al 31 de diciembre de 2024					
Grupo Costanera S.p.A.	73.220.416	2.019.991	3.633.209	3.427.572	82.301.188

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

NOTA 11 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Activos por impuestos diferidos	31-12-2025	31-12-2024
Conceptos diferencias temporarias	M\$	M\$
Pérdidas Fiscales	4.381.253	3.432.043
Sub total Activos por impuestos diferidos	4.381.253	3.432.043

Pasivos por impuestos diferidos	31-12-2025	31-12-2024
Conceptos diferencias temporarias	M\$	M\$
Activo Financiero CINIIF 12	7.823.930	6.234.188
Sub total Pasivo por impuestos diferidos	7.823.930	6.234.188

Para efectos de presentación, los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan netos. A continuación, se adjunta cuadro con la clasificación de los impuestos diferidos:

Presentación realizada por Impuestos Diferidos	31-12-2025	31-12-2024
Clasificación por impuestos diferidos no corrientes	M\$	M\$
Total Activos por impuestos diferidos	4.381.253	3.432.043
Total Pasivo por impuestos diferidos	7.823.930	6.234.188
Pasivo neto por impuestos diferidos	3.442.677	2.802.145

La Sociedad estima que los flujos futuros permitirán recuperar los activos por impuestos diferidos.

Movimientos en impuestos a las ganancias:

Gasto por impuestos a las ganancias	Acumulado	
	01-01-2025 31-12-2025	01-01-2024 31-12-2024
	M\$	M\$
Gasto por impuestos diferidos, neto	640.532	257.610
Gasto (ingreso) por impuestos a las ganancias	640.532	257.610

Conciliación gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos usando la tasa efectiva:

Conciliación del gasto por impuesto, tasa legal	Acumulado	
	01-01-2025 31-12-2025	01-01-2024 31-12-2024
	M\$	M\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	1.047.854	734.744
Diferencia en estimaciones y otros	(407.322)	(477.134)
Total gasto (Ingreso) por impuestos utilizando la tasa legal	640.532	257.610

Conciliación de la tasa impositiva media efectiva y la tasa impositiva aplicable:

Conciliación de la tasa por impuesto	Acumulado	
	01-01-2025 31-12-2025	01-01-2024 31-12-2024
Tasa impositiva aplicable	27,00%	27,00%
Diferencia en estimaciones y otros	(10,50%)	(17,53%)
Tasa efectiva	16,50%	9,47%

La Sociedad no ha provisionado impuesto a la Renta de primera categoría por presentar pérdidas tributarias acumuladas, ascendentes a M\$ 16.226.858 al 31 de diciembre de 2025 (M\$ 12.711.271 al 31 de diciembre de 2024), las cuales se reconocen en virtud del resultado tributario de la Sociedad.

NOTA 12 CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, se detallan a continuación:

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Proveedores	1.396.408	196.465
Total	1.396.408	196.465

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Costos por Medidas Ambientales (1)	794.559	768.334
Total	794.559	768.334

(1) Ver Nota 7 y 22.

A continuación, se describen los cuadros de vencimientos de pago a proveedores:

31 de diciembre de 2025

Proveedores con pagos al día	Servicios	Total
	M\$	M\$
Hasta 30 días	1.253.428	1.253.428
Entre 31 y 60 días	13.754	13.754
Entre 61 y 90 días	64	64
Entre 121 y más 365 días	129.162	129.162
Total	1.396.408	1.396.408
Periodo promedio de pago cuentas al día (días) %	100%	100%

31 de diciembre de 2024

Proveedores con pagos al día	Servicios	Total
	M\$	M\$
Hasta 30 días	9.930	9.930
Entre 31 y 60 días	458	458
Entre 61 y 90 días	9.913	9.913
Entre 91 y 120 días	8.604	8.604
Entre 121 y más 365 días	167.560	167.560
Total	196.465	196.465
Periodo promedio de pago cuentas al día (días) %	100%	100%

NOTA 13 CAPITAL DE LA SOCIEDAD

El capital emitido y pagado de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, asciende a un monto de M\$ 32.000.000, dividido en 32.000 acciones de una misma serie, nominativas, de carácter ordinario, sin valor nominal, acciones que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Acciones Ordinarias y Preferentes al 1 de enero de 2025	Nº Acciones	Acciones ordinarias	Acciones propias
Capital	32.000	32.000	32.000
Saldo al 31 de diciembre de 2025	32.000	32.000	32.000

Acciones Ordinarias y Preferentes al 1 de enero de 2024	Nº Acciones	Acciones ordinarias	Acciones propias
Capital	32.000	32.000	32.000
Saldo al 31 de diciembre de 2024	32.000	32.000	32.000

La distribución de las acciones se divide entre dos accionistas:

Accionistas	Acciones pagadas	Acciones suscritas	Porcentaje de participación
Grupo Costanera S.p.A.	31.999	31.999	99,997%
Gestión Vial S.A.	1	1	0,003%
Total	32.000	32.000	100%

NOTA 14 GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACUMULADAS

El movimiento de la reserva por resultados retenidos ha sido el siguiente:

Resultados Retenidos (utilidades acumuladas)	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Saldo inicial	19.844.063	17.380.398
Resultado del período	3.240.408	2.463.665
Total Ganancias (pérdidas) acumuladas	23.084.471	19.844.063

De acuerdo a lo señalado en la Nota 2 nro. 2.10, la distribución de dividendos dependerá de la existencia de recursos financieros y del cumplimiento de las razones financieras establecidas en los contratos de financiamiento.

Durante el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la sociedad no ha constituido otras reservas.

NOTA 15 OTROS GASTOS, POR NATURALEZA

Los otros gastos por naturaleza al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, se detallan a continuación:

Otros gastos, por naturaleza	Acumulado	
	01-01-2025 31-12-2025	01-01-2024 31-12-2024
	M\$	M\$
Costos directos de administración	91.545	49.579
Total Otros gastos, por naturaleza	91.545	49.579

Este rubro se compone principalmente por servicios de auditoría y gastos de oficina.

NOTA 15.1 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD Y CAPITALIZADOS

Los ingresos y costos por servicios de construcción al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

Servicios de Construcción	Acumulado	
	01-01-2025 31-12-2025	01-01-2024 31-12-2024
	M\$	M\$
Ingresos por servicios de construcción	10.689.493	1.556.526
Costos por servicios de construcción	(10.689.493)	(1.556.526)
Total Otros trabajos realizados por la entidad y capitalizados	0	0

(1) Ver Nota 9.

NOTA 16 INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente es el siguiente:

Ingresos financieros	Acumulado	
	01-01-2025 31-12-2025	01-01-2024 31-12-2024
	M\$	M\$
Intereses generados por instrumentos Financieros	136.138	58.140
Interés generado activo Financiero CINIIF 12 (1)	4.326.103	4.119.931
Total Ingresos financieros	4.462.241	4.178.071

(1) Ingresos correspondientes a la aplicación de la CINIIF 12 (ver Nota 9), sobre el activo financiero.

NOTA 17 COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, se detallan a continuación:

Costos Financieros	Acumulado	
	01-01-2025 31-12-2025	01-01-2024 31-12-2024
	M\$	M\$
Intereses Mutuo EERR (1)	2.277.426	3.633.209
Comisiones y otros gastos financieros	27.763	23.566
Total	2.305.189	3.656.775

(1) Ver Nota 10 nro. 2.

NOTA 18 GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla a continuación:

Gasto por impuestos a las ganancias	Acumulado	
	01-01-2025 31-12-2025	01-01-2024 31-12-2024
	M\$	M\$
Gasto impuestos diferidos (Nota 11)	640.532	257.610
Total gasto (ingreso) por impuestos a las ganancias	640.532	257.610

La tasa aplicada para el cálculo de impuestos para los ejercicios 2025 y 2024 es de 27%, de conformidad a lo establecido en la Ley 20.780.

NOTA 19 RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE

Los resultados por unidades de reajuste (cargados) / (abonados), se generan principalmente por partidas vigentes en UF por activos y pasivos. En el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan en las partidas y montos siguientes:

Resultados por unidades de reajuste	Acumulado	
	01-01-2025 31-12-2025	01-01-2024 31-12-2024
	M\$	M\$
Activos financieros en UF (1)	4.738.481	5.644.733
Mutuo EERR (2)	(2.974.557)	(3.427.572)
Otros activos y pasivos	52.226	32.397
Total Resultados por unidades de reajuste	1.816.150	2.249.558

(1) Ver Nota 9.

(2) Ver Nota 10 nro 3 letra C.

NOTA 20 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad presenta las siguientes contingencias y restricciones:

a) Garantías en favor del Director General de Concesiones y sus modificaciones

La Sociedad ha entregado a favor del Director General de Obras Públicas, boletas de garantías para garantizar obligaciones emanadas del Contrato de Concesión según el siguiente detalle:

Concepto	Fecha de Emisión	Banco emisor	Monto Garantía emitida (UF)	Fecha de Vencimiento
Garantizar el cumplimiento de la Etapa de Construcción	23-10-2025	Banco de Chile	150.000	29-02-2028
Garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Construcción	06-08-2025	Banco de Chile	41.675	29-02-2028

b) Restricciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene restricciones que informar.

c) Sanciones Administrativas

La Sociedad y sus directores a la fecha de emisión de estos Estados Financieros no han recibido sanciones administrativas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) o de otras instituciones.

d) Seguros

La Sociedad mantiene un programa de seguros que incluye cobertura de Todo Riesgo de Daños Físicos, Perjuicio por Paralización y Responsabilidad Civil, con el objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en las Bases de Licitación y resguardarse de consecuencias económicas adversas por la ocurrencia de diversos tipos de siniestros o demandas de terceros por daños con motivo de la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal.

e) Juicios u otras acciones legales más relevantes en que se encuentra involucrada la Sociedad:

Juicio Civiles	Detalles asociados a los casos
Juicio	Ilustre Municipalidad de Macul con Sociedad Conexión Vial ruta 78-68 S.A.
Tribunal	26° Juzgado Civil de Santiago
Rol N°	C-5076-2021
Materia	Juicio ejecutivo.
Cuantía	Cuantía total \$125.674.905.-
Estado	Corte de Apelaciones anula de oficio sentencia de 26° Juzgado Civil de Santiago por vicios de la esencia en ella. Causa vuelve a tribunal de origen para dictación fallo de reemplazo por juez no inhabilitado.

NOTA 21 CONTRATO DE CONCESIÓN

A continuación, se describen los principales términos y condiciones del proyecto de concesión denominado “Concesión Conexión Vial Ruta 78 hasta la Ruta 68” adjudicado mediante Decreto supremo MOP N°33 del 5 de marzo 2018 y publicado con fecha 21 de abril 2018:

Ubicación del Proyecto	El proyecto denominado “Concesión Conexión Vial Ruta 78 hasta la Ruta 68” se sitúa en la Región Metropolitana de Santiago, abarcando las comunas de Pudahuel y Maipú.								
Descripción del Proyecto	<p>El proyecto considera la habilitación de un corredor vial expreso de aproximadamente 9 kilómetros de longitud, el cual se desarrolla en el sector poniente de Santiago, entre las comunas de Pudahuel y Maipú, próximo al río Mapocho, entre el enlace del “Sistema Oriente - Poniente” con la “Interconexión Vial Santiago - Valparaíso - Viña del Mar” por el norte, y el empalme con la “Autopista Santiago - San Antonio, Ruta 78” por el sur, permitiendo mejorar la conectividad de las comunas involucradas. Asimismo, proporcionará una vía expedita desde y hacia los principales puertos del país, generándose una conexión estratégica que permitirá conectar periféricamente las dos vías de mayor importancia en la accesibilidad a Valparaíso y San Antonio.</p> <p>El trazado considera la habilitación de un corredor vial en doble calzada con tres pistas de 3,5 metros cada una y bermas exteriores de 2,5 metros hasta el kilómetro 8,0, aproximadamente. A continuación, la autopista continúa con dos pistas por sentido que cruzan sobre la Ruta 78 existente hasta su punto final en la intersección de calle Rinconada con Cuatro Poniente, comuna de Maipú. Para materializar este corredor vial expreso, se construirán estructuras para pasos superiores y tres enlaces desnivelados en las conexiones con la Ruta 68, Callejón de Los Perros y Ruta 78. Adicionalmente, el proyecto considera conexiones directas con la Ruta 78 mediante la materialización de viaductos, donde desde la Ruta 78 poniente se contempla un proyecto a doble altura pues debe pasar sobre el eje principal de Concesión Conexión Vial Ruta 78 hasta Ruta 68 y de la misma Ruta 78.</p>								
Inicio del plazo de la Concesión	21 de Abril de 2018								
Presupuesto Oficial	UF 6.100.000								
Duración de la Concesión	La concesión se extinguirá cuando el Valor Presente de los Ingresos (VPI) de la Sociedad supere los Ingresos Totales de la Concesión (ITC).								
Plazo Máximo de la Concesión	540 meses								
Ingresos Totales de la Concesión Ofertados	UF 11.734.800								
Garantías del Contrato	<ul style="list-style-type: none"> - Garantía de Construcción UF 150.000. La Concesionaria tiene la opción de reemplazar las Boletas de Garantía conforme se verifiquen los siguientes avances en la ejecución de las obras: - <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>(%) Avance</th> <th>30%</th> <th>50%</th> <th>80%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Monto Garantizado</td> <td>105.000</td> <td>75.000</td> <td>30.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Esta garantía se ha incrementado en tres oportunidades por el valor de UF 23.200, UF 13.681 y UF 4.794, respectivamente, por concepto de modificaciones del contrato de concesión, y deberán ser entregadas al MOP al cumplirse ciertos hitos contractuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Garantía de Explotación UF 90.000 	(%) Avance	30%	50%	80%	Monto Garantizado	105.000	75.000	30.000
(%) Avance	30%	50%	80%						
Monto Garantizado	105.000	75.000	30.000						

Expropiaciones	<p>La Sociedad Concesionaria ha pagado al Estado la cantidad de UF 2.500.000 (dos millones quinientas mil Unidades de Fomento) por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones o adquisiciones de los terrenos requeridos por el Estado para la ejecución de las obras que forman parte del Contrato de Concesión.</p> <p>El pago de esta cantidad fue realizado en cuatro cuotas de UF 625.000 cada una.</p> <p>Los costos adicionales o ahorros, son de cargo y beneficio del MOP.</p>																																																												
Seguros Etapa de Construcción	<ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad Civil por Daños a terceros por UF 13.000 – Asegurados MOP y la Concesionaria - Seguro por Catástrofe por el valor de las obras. 																																																												
Pagos del Concesionario al MOP	<p>Administración y Control del Contrato de Concesión.</p> <p>Etapa de Construcción: UF 120.000 en cuatro cuotas iguales de UF 30.000 anuales y sucesivas, ya pagadas.</p> <p>Etapa de Explotación: UF 12.000 anuales y sucesivas.</p>																																																												
Pagos por Reembolso de Estudios al Postulante	UF 35.000 pagadero dentro de los 60 días de la publicación en el Diario Oficial, del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión.																																																												
Ingreso Mínimo Garantizado	<p>Se establece un mecanismo de Ingreso Mínimo Garantizado, el cual permite distribuir los riesgos de demanda. Este mecanismo operará siempre y cuando la Sociedad no solicite renunciar al mismo, opción que puede ejercer en el periodo que media entre el inicio de la construcción y 180 días antes de la Puesta en Servicio Provisoria de las obras.</p> <p>De no renunciar, la sociedad concesionaria deberá pagar al MOP UF 210.000 en tres cuotas iguales anuales de UF 70.000 los tres primeros años de la Etapa de Explotación, y tendrá derecho a percibir un IMG por parte del Estado durante los primeros 25 años de la Etapa de Explotación, como sigue:</p> <p style="text-align: center;">Tabla N°6: Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado (IMG)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Año Calendario Explotación (*)</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> <th>5</th> <th>6</th> <th>7</th> <th>8</th> <th>9</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>IMG (UF)</td> <td>268.457</td> <td>295.034</td> <td>324.243</td> <td>346.616</td> <td>370.532</td> <td>392.393</td> <td>415.545</td> <td>440.062</td> <td>466.025</td> </tr> <tr> <th>Año Calendario Explotación (*)</th> <th>10</th> <th>11</th> <th>12</th> <th>13</th> <th>14</th> <th>15</th> <th>16</th> <th>17</th> <th>18</th> </tr> <tr> <td>IMG (UF)</td> <td>493.521</td> <td>522.639</td> <td>553.474</td> <td>580.595</td> <td>609.004</td> <td>638.887</td> <td>670.192</td> <td>703.032</td> <td>737.480</td> </tr> <tr> <th>Año Calendario Explotación (*)</th> <th>19</th> <th>20</th> <th>21</th> <th>22</th> <th>23</th> <th>24</th> <th>25</th> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>IMG (UF)</td> <td>758.867</td> <td>780.874</td> <td>803.520</td> <td>826.822</td> <td>850.800</td> <td>875.473</td> <td>900.862</td> <td colspan="2"></td> </tr> </tbody> </table> <p>(*) Año calendario a partir de la Puesta en Servicio Definitiva de las Obras</p>	Año Calendario Explotación (*)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	IMG (UF)	268.457	295.034	324.243	346.616	370.532	392.393	415.545	440.062	466.025	Año Calendario Explotación (*)	10	11	12	13	14	15	16	17	18	IMG (UF)	493.521	522.639	553.474	580.595	609.004	638.887	670.192	703.032	737.480	Año Calendario Explotación (*)	19	20	21	22	23	24	25			IMG (UF)	758.867	780.874	803.520	826.822	850.800	875.473	900.862		
Año Calendario Explotación (*)	1	2	3	4	5	6	7	8	9																																																				
IMG (UF)	268.457	295.034	324.243	346.616	370.532	392.393	415.545	440.062	466.025																																																				
Año Calendario Explotación (*)	10	11	12	13	14	15	16	17	18																																																				
IMG (UF)	493.521	522.639	553.474	580.595	609.004	638.887	670.192	703.032	737.480																																																				
Año Calendario Explotación (*)	19	20	21	22	23	24	25																																																						
IMG (UF)	758.867	780.874	803.520	826.822	850.800	875.473	900.862																																																						
Etapa de Construcción	<p>Durante la etapa de construcción el Concesionario debe cumplir con las siguientes declaraciones de avance de la construcción de la obra:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>30</th> <th>34</th> <th>38</th> <th>42</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Porcentaje Mínimo de Avance</td> <td>7%</td> <td>30%</td> <td>50%</td> <td>80%</td> </tr> </tbody> </table>	Mes	30	34	38	42	Porcentaje Mínimo de Avance	7%	30%	50%	80%																																																		
Mes	30	34	38	42																																																									
Porcentaje Mínimo de Avance	7%	30%	50%	80%																																																									
Cambios de Servicios	Los cambios de servicios son de cargo, costo y responsabilidad de la Sociedad hasta UF 15.000. Si el costo es menor a UF 15.000, el 50% de la diferencia será reinvertida íntegramente en la obra. Si el costo supera las UF 15.000, la Sociedad deberá concurrir al pago, que será incorporado en el VPI.																																																												

Medio Ambiente	La Concesionaria elaboró a su entero cargo, costo y responsabilidad, un Estudio de Impacto Ambiental (“EIA”) para el proyecto el que fue sometido al Sistema de Evaluación Ambiental. La tramitación de EIA, y sus adendas, son de la exclusiva responsabilidad de la Sociedad, quien actuará como único titular ante la autoridad ambiental durante toda la vigencia del Contrato de Concesión. La implementación de las medidas de mitigación, compensación o reparación que emanen de la Resolución de Calificación Ambiental serán de cargo y costo de la Sociedad Concesionaria hasta por un monto de UF 20.000. La diferencia se incrementará en el VPI.												
Sistema Tarifario	<p>La Sociedad Concesionaria deberá adoptar un Sistema de Cobro de peaje por Derecho de Paso, e implementar un Sistema de Peaje Electrónico de Cobro (telepeaje interoperable), en modalidad de flujo libre (Free Flow), en 3 (tres) puntos de cobro que tendrá la Concesión.</p> <p>Las tarifas son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tarifa Base Fuera de Punta (TBFP) - Tarifa Base Punta (TBP) <p>El valor de la Tarifa Base Máxima (To), expresado en pesos chilenos de 31 de diciembre del 2016, para Vehículos Tipo 1 por tramo, es la que se indica a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="516 772 1401 913"> <thead> <tr> <th>Tramo con Punto de Cobro Autorizado</th> <th>Descripción</th> <th>Tarifa Base Máxima To (\$)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Enlace Ruta 68 – Enlace Callejón de los Perros</td> <td>228</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Enlace Callejón de los Perros – Camino La Farfana</td> <td>207</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Camino La Farfana – Enlace Ruta 78</td> <td>170</td> </tr> </tbody> </table> <p>La tarifa se reajusta el 1° de Enero de cada año por inflación o cuando la inflación acumulada en un año supere el 15%, más un reajuste de un 1%.</p>	Tramo con Punto de Cobro Autorizado	Descripción	Tarifa Base Máxima To (\$)	2	Enlace Ruta 68 – Enlace Callejón de los Perros	228	3	Enlace Callejón de los Perros – Camino La Farfana	207	4	Camino La Farfana – Enlace Ruta 78	170
Tramo con Punto de Cobro Autorizado	Descripción	Tarifa Base Máxima To (\$)											
2	Enlace Ruta 68 – Enlace Callejón de los Perros	228											
3	Enlace Callejón de los Perros – Camino La Farfana	207											
4	Camino La Farfana – Enlace Ruta 78	170											
Extinción de la Concesión	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento del plazo máximo de la concesión o cuando el VPI llegue al monto del ITC, lo primero que suceda. - Por incumplimiento grave de las obligaciones de la Sociedad. - Mutuo acuerdo entre las partes, en cuyo caso la Sociedad tendrá derecho a indemnización. - Extinción anticipada, el MOP, por razones que limiten el buen funcionamiento de las obras o el desarrollo regional, o se estime necesario elevar el Estándar Técnico y/o Niveles de Servicio, o por otras razones de interés público, podrá extinguir anticipadamente la Concesión cuando se haya cumplido cualquiera de las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> • Haber transcurrido, a lo menos, 12 (doce) años desde la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación. • Cuando se haya cumplido que el valor del VPI supere el 70% del monto del ITC, valorizado. - Durante la etapa de construcción, por razones de interés público, en cuyo caso el concesionario tiene derecho a indemnización. 												
Estado del proyecto	Mediante Resolución Exenta N° 202513001106, de fecha 14 de marzo de 2025, la Comisión de Evaluación de la Región Metropolitana calificó ambientalmente de manera favorable el proyecto. Con la entrega por parte del MOP del 80% de los terrenos expropiados requeridos, se encuentra programado el inicio de las obras de construcción para noviembre de 2025.												

Modificaciones al Contrato de Concesión

Las modificaciones de obras y servicios que el contrato de concesión ha experimentado se resumen a continuación:

<p>Resolución DGC (exenta) N° 1558 de 17.08.20, ratificada mediante Decreto Supremo MOP N° 160 de 17.12.20 publicado el 13.05.21</p>	<p>Por razones de interés público y urgencia se modificaron las características de las obras y servicios en el sentido que la sociedad concesionaria debe ajustar los proyectos de ingeniería de detalle para efectos de incluir: (a) todas las obras de las modificaciones al proyecto referencial, (b) todas las obras de ampliación de capacidad de la vía principal; y (c) todas las obras incluidas en las BALI que no se vean modificadas por (a) y (b).</p> <p>El valor definitivo que el MOP reconocerá por concepto de las modificaciones dispuestas en este Decreto Supremo ascienden a UF 277.262, e incluyen el desarrollo de reingenierías definitivas, estudio de actualización de demanda y evaluación social, ejecución de las obras adicionales, seguros de construcción, responsabilidad civil y catástrofe adicionales, garantías adicionales, y mayores costos de reparación, conservación y explotación.</p>												
<p>Resolución DGC (exenta) N° 0062 de 20.10.21, ratificada mediante Decreto Supremo MOP N° 232 de 25.11.21 publicado el 16.03.22</p>	<p>Por razones de interés público se modificaron las características de las obras y servicios del contrato de concesión en el sentido que la sociedad concesionaria deberá incorporar la modificación de trazado que consiste fundamentalmente en el reemplazo del Lazo 25 y Lazo 26 por dos viaductos en el enlace de COVI 78-68 con Ruta 78 y la reconfiguración del cruce La Farfana en el inicio del Tramo 4 del Contrato de Concesión.</p> <p>El valor definitivo que el MOP reconocerá por concepto de las modificaciones dispuestas en este Decreto Supremo ascienden a UF 289.766,16, e incluye la incorporación del cambio de trazado en el desarrollo de reingenierías definitivas, la ejecución de las obras adicionales, seguros de construcción, responsabilidad civil y catástrofe adicionales, garantías adicionales, y mayores costos de reparación, conservación y explotación asociados a las nuevas obras.</p>												
<p>Resolución DGC (exenta) ratificada mediante DS MOP N° 256 de 22.12.2023, publicado en D.O. el 23.04.2024</p>	<p>Se modifican, por razones de interés público, las características de las obras y servicios del contrato de concesión, en el sentido que se deben incorporar en los Proyectos de Ingeniería de Detalle las modificaciones de trazado y obras adicionales del siguiente cuadro:</p> <table border="1" data-bbox="524 1129 1395 1436"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Modificaciones a los Proyectos de Reingeniería Definitiva</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Modificación del trazado para reemplazar la conexión a Camino a Rinconada por calle Cuatro Poniente, por una conexión por Avenida Tres Poniente.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Ampliación de la calle de servicio entre Paso Superior San Antonio y Paso Superior Descarga La Farfana, tramo no incluido en el proyecto referencial.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Incorporación de cuñas de empalme de la vía expresa con la vía local desde y hacia el sur, en el Paso Superior Camino La Farfana, mejorando la circulación desde y hacia el sur conectando el sector El Rosal y Pueblito La Farfana con Barrio El Sol y el sector sur de Maipú.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Ampliación de una a dos pistas del ramal poniente, de conexión de la vía expresa con la vía secundaria Callejón de Los Perros, para absorber la demanda de tránsito prevista.</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Modificación del trazado para reemplazar Paso Inferior Costanera Norte-Zanjón de la Aguada por Paso Superior Costanera Norte_Zanjón de la Aguada.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Asimismo, la sociedad concesionaria deberá ejecutar, reparar, conservar y explotar las obras que se deriven de los "Proyectos de Reingeniería Definitiva" modificados.</p> <p>El valor definitivo que reconocerá el MOP por concepto de las modificaciones de las obras y servicios del contrato de concesión asciende a UF 664.603,80, correspondiente a ingeniería, ejecución, seguros y garantías durante la etapa de construcción de las nuevas obras. Asimismo se establece un valor anual fijo de UF 21.830,18 por concepto de diferenciales en los costos de conservación y explotación derivados de las nuevas obras, monto que será compensado por el MOP, junto con el costo adicional que la sociedad concesionaria debe soportar por el mayor valor de los seguros de catástrofe durante la etapa de explotación, con un monto máximo anual fijado en UF 2.479,18.</p>	N°	Modificaciones a los Proyectos de Reingeniería Definitiva	1	Modificación del trazado para reemplazar la conexión a Camino a Rinconada por calle Cuatro Poniente, por una conexión por Avenida Tres Poniente.	2	Ampliación de la calle de servicio entre Paso Superior San Antonio y Paso Superior Descarga La Farfana, tramo no incluido en el proyecto referencial.	3	Incorporación de cuñas de empalme de la vía expresa con la vía local desde y hacia el sur, en el Paso Superior Camino La Farfana, mejorando la circulación desde y hacia el sur conectando el sector El Rosal y Pueblito La Farfana con Barrio El Sol y el sector sur de Maipú.	4	Ampliación de una a dos pistas del ramal poniente, de conexión de la vía expresa con la vía secundaria Callejón de Los Perros, para absorber la demanda de tránsito prevista.	5	Modificación del trazado para reemplazar Paso Inferior Costanera Norte-Zanjón de la Aguada por Paso Superior Costanera Norte_Zanjón de la Aguada.
N°	Modificaciones a los Proyectos de Reingeniería Definitiva												
1	Modificación del trazado para reemplazar la conexión a Camino a Rinconada por calle Cuatro Poniente, por una conexión por Avenida Tres Poniente.												
2	Ampliación de la calle de servicio entre Paso Superior San Antonio y Paso Superior Descarga La Farfana, tramo no incluido en el proyecto referencial.												
3	Incorporación de cuñas de empalme de la vía expresa con la vía local desde y hacia el sur, en el Paso Superior Camino La Farfana, mejorando la circulación desde y hacia el sur conectando el sector El Rosal y Pueblito La Farfana con Barrio El Sol y el sector sur de Maipú.												
4	Ampliación de una a dos pistas del ramal poniente, de conexión de la vía expresa con la vía secundaria Callejón de Los Perros, para absorber la demanda de tránsito prevista.												
5	Modificación del trazado para reemplazar Paso Inferior Costanera Norte-Zanjón de la Aguada por Paso Superior Costanera Norte_Zanjón de la Aguada.												

NOTA 22 MEDIO AMBIENTE

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no ha efectuado desembolsos con cargo a resultados y tampoco inversiones por este concepto.

NOTA 23 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE REPORTE

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que pudiesen afectar significativamente los saldos o interpretación de los mismos.



Firma Documento Electrónico

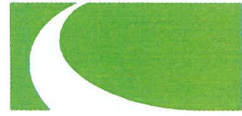
Identificador Único: 40A35C04-1511-4418-8F74-AF0DC30B16FD

Páginas: 49

Tipo de Documento: CO - CARTAS VARIAS



Para verificar la validez dirigirse a https://produccion.hqb.cl/HQBDOC_KPMG/DocumentoElectronico.aspx



CONEXIÓN VIAL 78-68

DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

R.U.T. : 76.877.147-2

Razón Social : Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 S.A.

En sesión de directorio de fecha 16 de marzo de 2026, las personas abajo indicadas tomaron conocimiento y se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente documento, referido al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Estados Financieros IFRS

Estado de Situación Financiera Clasificado	X
Estado de Resultados por Naturaleza	X
Estado de Flujos de Efectivo Método Directo	X
Estado de Cambios en el Patrimonio	X
Notas Explicativas a los Estados Financieros	X
Análisis Razonado	X
Hechos Relevantes	X

NOMBRE	CARGO	RUT	FIRMA
ROBERTO MENGUCCI	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	0-E	Videconferencia
MARIANA NISHIMURA	DIRECTOR	0-E	Videconferencia
MASSIMO DI CASOLA	DIRECTOR	0-E	Videconferencia
ALFREDO ERGAS	DIRECTOR	9.574.296-3	Videconferencia
DIEGO SAVINO	DIRECTOR	14.492.093-7	
JUAN KUSTER	GERENTE GENERAL	21.284.620-1	

Fecha: 16 de marzo de 2026

Comisión para el Mercado Financiero